CLARENCE DELANEY ASESORIA EN CONTABILIDAD & IMPUESTOS CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y DEL 2016

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

CLARENCE DELANEY Asesoría en Contabilidad & Impuestos Cía. Ltda., fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Octava del Cantón Quito, el 28 de septiembre del 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución no. SC.IJ.DJC.Q.11.004937 del 7 de noviembre del 2011. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 4300, Tomo 142 el 19 de diciembre del 2011. Tiene un plazo de duración de cincuenta años. Ante la Superintendencia de Compañías, CLARENCE DELANEY Asesoría en Contabilidad & Impuestos Cía. Ltda., está registrada en el expediente No. 143903.

El objeto de la Firma es el de prestar, entre otros, los siguientes servicios:

- a) Auditoria externa;
- b) Contabilidad y servicios administrativos;
- c) Asesoría en finanzas, impuestos, control interno y contraloría;
- d) Análisis económicos y financieros macro y microeconómicos;
- e) Estudios de factibilidad y pre factibilidad económica, financiera y técnica;
- f) Estudios de mercado y comercialización;
- g) Entrenamiento de personal en áreas especializadas de acuerdo al objeto social de la compañía;
- h) Organización de finanzas, contabilidad, auditoria interna, ventas, crédito y cobranzas, presupuestos, flujos de caja y otros;
- i) Asesoramiento bancario, monetario y crediticio;
- j) Asesoramiento en inversiones de todo tipo;
- k) Estudios económicos y financieros de tipo global, sectorial por ramas de actividad y micro económicas;
- 1) Estudios impositivos y tributarios;
- m) Estudios y análisis sobre administración de recursos humanos, de sueldos, salarios y otras remuneraciones, así como sobre aspectos de distribución de ingresos y otros aspectos de recursos humanos;
- n) Asesoramiento y asistencia en aspectos legales de naturaleza tributaria, penal, civil, societaria, tránsito, aduanera y seguros;

- o) Mandato en general, compraventa de bienes inmuebles;
- p) Avalúos y peritajes;
- q) Asesoramiento en proyectos, diseños y construcciones de tipo industrial;
- r) Planificación, estudios, diseños, elaboración de especificaciones y pliegos de licitaciones, supervisión y fiscalización de obras tanto en el campo técnico como en el socio económico;
- s) Procesamiento de datos y computación;
- t) Valoración de activos y peritajes;

En consecuencia, CLARENCE DELANEY podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley y que se relacionen con su objeto.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables de la Firma están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a las actividades económicas de la Firma, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Firma fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés, como (IFRS), International Financial Reporting Standard, que son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (US \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

- 1. Uso en procesos de investigación, trabajos, servicios o para necesidades propias de la administración de la Firma;
- 2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
- 3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;

4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

El mobiliario y los equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurren.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

e) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Firma son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado del resultado integral.

f) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios profesionales se reconocen cuando se proveen los servicios, a satisfacción del cliente. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- 1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la Firma;
- 3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad; y,
- 4) Los costos incurridos por la transacción y los costos de completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

g) Costo de los servicios profesionales

El costo de los servicios profesionales prestados es determinado a través de la acumulación de horas profesionales directas cargadas, más las adquisiciones de suministros y materiales que se han incurrido durante el ejercicio.

h) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de suministros y materiales, además de otros servicios complementarios.

i) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del período menos las retenciones de impuesto a la renta corrientes.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% para el 2017.

j) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables.

La administración de la Firma evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro.

k) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio

económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

k) Ganancia (pérdida) por participación

La ganancia (pérdida) básica por participación se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a los socios y el número medio ponderado de participaciones de la misma en circulación durante dicho período.

CLARENCE DELANEY Asesoría en Contabilidad & Impuestos Cía. Ltda., no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia (pérdida) por participación diluida diferente del beneficio básico por participación.

1) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, son aplicadas consistentemente en los estados financieros.

m) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

n) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el período terminado al 31 de diciembre del 2017, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de la cuenta Efectivo, al cierre, es como sigue:

	2017	2016
Caja chica	0.00	100.00
Efectivo en bancos	9,357.18	8,928.74

Inversiones corrientes	0.00	0.00
Total	9,357.18	9,028.74

No existe ningún tipo de gravamen sobre el efectivo.

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio, los saldos son así:

	2017	2016
Clientes	16,979.20	12,688.80
Deudores varios	26,156.74	10,912.54
Anticipos y avances	0.00	0.00
Provisión cuentas incobrables	0.00	0.00
Total	43,135.94	23,601.34

NOTA 5. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

<u>Capital Social</u> - El capital Suscrito y pagado es de 2.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 2.000 participaciones de un dólar cada una.

<u>Reserva Legal</u> - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

<u>Reserva de Capital</u> - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

<u>Resultados Acumulados</u> - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

<u>Impuesto a la renta</u> - Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

NOTA 6. LITIGIOS Y ARBITRAJES

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Firma

Al 31 de diciembre del 2017 la Firma no mantiene ningún juicio menor respecto del cual la administración y sus asesores legales, crean necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

Restricciones

Durante el presente ejercicio y el anterior, la Firma no se encuentra expuesta a restricciones.

NOTA 7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Firma reconoce ingresos ordinarios por facturación de sus servicios profesionales, tanto local, como internacionalmente.

En general, los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad.

NOTA 8. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, CLARENCE DELANEY Asesoría en Contabilidad & Impuestos Cía. Ltda., adoptó integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012.

NOTA 9. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de la República del Ecuador, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

Nota 10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de estas notas a los estados financieros, 18 de abril del año 2017 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Firma pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Socios de la Firma y autorizados para su emisión el 05 de abril del 2018.

JOHN APOLO WILLIAMS